

Finalizando el día **17 de enero de 2014** el plazo de presentación de ofertas en la licitación convocada por el Servicio Murciano de Salud.- Área de Salud VI - Murcia (Hospital General Universitario J. M^a. Morales Meseguer) para la contratación mediante procedimiento abierto del expediente **CSE/1600/1100505817/13/PA**, que tiene por objeto el **SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y GESTIÓN DEL ARCHIVO PASIVO DE UNIDADES DOCUMENTALES CLÍNICAS DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "J.M^a MORALES MESEGUER" DE MURCIA, PERTENECIENTE AL ÁREA VI DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**, cuya Mesa de Contratación ha de constituirse, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

La Mesa, que habrá de constituirse al efecto, para asistir a este órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el *artículo 36 de la Ley 7/2.004 de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, tendrá la siguiente composición:

PRESIDENTE:

Titular.- Don Francisco Sánchez Pérez.- Director de Gestión y Servicios Generales.

VOCALES:

Titular.- Doña Caridad del Toro Iniesta.- Técnico de la Función Administrativa. Asesoría Jurídica.

Titular.- Don Remigio Manuel Roces Díaz.- Interventor Delegado (Resolución de 2 de mayo de 2013 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud).

Titular.- Don José Víctor Botella Robles.- Subdirector de Gestión y Servicios Generales.

Titular.- Doña Fuensanta Ruiz Martínez.- Jefa de Sección del Servicio de Suministros-Contratación Pública.

SECRETARIA:

Titular.- Doña Antonia Matás Caparrós.- Jefa de Grupo del Servicio de Suministros Contratación-Pública.

La Mesa de Contratación, una vez calificados los documentos presentados en tiempo y forma, procederá en el día, hora y lugar determinados en el anuncio, a la apertura de las ofertas admitidas en acto público, pudiendo solicitar, antes de formular su propuesta, cuantos informes técnicos considere precisos y se relacionen con el objeto del contrato.

Murcia, 30 de diciembre de 2013

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES.



Francisco Sánchez Pérez